

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 105° Aniversario de la fundación del municipio de Puerto Rico, provincia de Misiones, que se conmemorará el 15 de noviembre de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio de Puerto Rico, ubicado en el departamento Libertador General San Martín en el centro de la provincia de Misiones, fue fundado el 15 de noviembre de 1919 por Carlos Culmey, un visionario colonizador proveniente de Río Grande do Sul, Brasil, quien llegó acompañado por un grupo de colonos y el sacerdote jesuita Max Von Lassberg. La fundación de la ciudad coincidió con el día de San Alberto Magno, quien fue designado como el santo patrono de la localidad.

A lo largo de su historia, Puerto Rico ha sido un testimonio del espíritu pionero y trabajador de sus habitantes, quienes enfrentaron los desafíos de una zona agreste. Las primeras calles del municipio, como la avenida San Martín, surgieron a partir de las picadas que los colonos abrieron en el monte, moldeando un trazado urbano único, caracterizado por calles que avanzan serpenteando entre el río Paraná y la Ruta Nacional N° 12.

Esta comunidad, que en sus orígenes albergó colonos de ascendencia alemán-brasileña, se fue enriqueciendo con el tiempo con la llegada de nuevos inmigrantes provenientes de Alemania, Suiza, Japón y Paraguay. Este legado multicultural es visible en la arquitectura, las tradiciones y el estilo de vida que reflejan el compromiso de sus habitantes por preservar sus raíces y adaptarse a los cambios de la modernidad.

Puerto Rico también se ha consolidado como un polo de desarrollo económico y educativo. Entre sus principales actividades productivas destacan el cultivo de yerba mate y té, la ganadería y, recientemente, el agroturismo. Además, el municipio promueve la formación técnica con ofertas educativas como la Tecnicatura en Celulosa y Papel, desarrollada en colaboración con empresas locales, y otras formaciones en áreas agrarias y de motores agrícolas, fortaleciendo así las oportunidades laborales para los jóvenes de la región.

Desde el punto de vista ambiental, Puerto Rico es un ejemplo de gestión comprometida con el desarrollo sostenible, destacándose por sus iniciativas de reciclaje y reducción de residuos. La comunidad trabaja de manera articulada con el gobierno provincial para promover prácticas responsables con el medio ambiente, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Entre los eventos más significativos de Puerto Rico se destaca la festividad en honor a San Alberto Magno, que se celebra anualmente el mismo día del aniversario de su fundación. Este evento congrega a la comunidad en

torno a actividades religiosas, culturales y recreativas, fortaleciendo lazos comunitarios y preservando la identidad cultural local.

Puerto Rico es un municipio que, a lo largo de sus 105 años de existencia ha consolidado un modelo de crecimiento inclusivo y sustentable. En esta ocasión, reconocemos el trabajo incansable de sus habitantes y de sus autoridades, quienes día a día construyen una ciudad que avanza hacia el desarrollo pleno y el bienestar de su gente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL